

Cuarto.—Información sobre la marcha de la explotación en este ejercicio.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Designación de Interventores para la aprobación del Acta.

Se hace constar, que en el domicilio social de la Empresa en calle Juan Pérez Zúñiga número 38 de Madrid, se encuentran a disposición de los señores accionistas, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, para su examen o entrega de copia (Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Madrid, 5 de mayo de 2004.—El Presidente: Don Manuel García Quilón.—20.509.

HOTEL NEPTUNO, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria de socios

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad celebrado en Madrid el 27 de abril de 2004, se convoca a todos los socios de la entidad Hotel Neptuno, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, Paseo Central, s/n, en Roquetas de Mar (Almería), a las once horas del próximo día 11 de junio de 2004, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 12 de junio de 2004, en segunda convocatoria, para tratar los siguientes asuntos del

Orden del día

Primero.—Lectura del Acta de la Junta General anterior, de fecha 14 de junio de 2003.

Segundo.—Presentación para su aprobación si procede de las cuentas anuales, memoria e informe de gestión del ejercicio 2003 de la Sociedad, así como propuesta de distribución de resultados.

Tercero.—Renovación de cargos y organigrama.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la junta, o, en su caso, nombramiento de interventores para su aprobación.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Se informa a los señores socios que tienen a su disposición en el domicilio social de la entidad, sito en Paseo Central, s/n, Roquetas de Mar, Edificio Hotel Neptuno, todos los documentos que han de ser sometidos a aprobación en la Junta General.

Roquetas de Mar, 5 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Luz Internacional Films, S. A., representada por don Alberto Platard de Quenin Majoral.—19.975.

HOTEXPORT, S. L.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de accionistas

La Administradora única, doña Isabel Lillo Zarco, convoca Junta general ordinaria de socios de «Hotexport, Sociedad Limitada» a celebrar en la Notaría de don Antonio Álvarez Pérez, calle Valdetorres de Jarama, 31, escalera 2, 1º, 28043 Madrid a las diez horas del día 3 de junio de 2004

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la Memoria, referido todo ello al ejercicio 2003. Propuesta y aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social durante el año 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas. Con la redacción y aprobación, en su caso, del Acta de Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier socio podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Igualmente podrán solicitar, por escrito, los informes y aclaraciones que estimen precisos

sobre los asuntos comprendidos en el orden del día

Madrid, 10 de mayo de 2004.—La administradora única, Isabel Lillo Zarco.—19.718.

HULLAS DEL COTO CORTÉS, S. A.

Junta General de Accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad, con la intervención del Letrado asesor y en armonía con lo dispuesto en los Estatutos sociales, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que habrá de celebrarse en el hotel «Wellington», calle de Velázquez, número, 8, Madrid, el día 16 de junio de 2004, en primera convocatoria, a las once horas, o el día 17 de junio, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el orden del día que a continuación se expresa.

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho periodo.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la aplicación de resultados.

Tercero.—Modificación de los artículos 17, 18 y 21 de los Estatutos sociales con el fin de adaptarlos a la Ley 26/2003, de 17 de julio, de modificación de la Ley del Mercado de Valores y de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Renuncia de Consejero. Determinación del número de Consejeros.

Quinto.—Aprobación, si procede, del Reglamento de la Junta General de Accionistas.

Sexto.—Información sobre el Reglamento interno del Consejo de Administración.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias o de la sociedad dominante.

Octavo.—Nombramiento o reelección de Auditores de cuentas para el ejercicio 2004.

Noveno.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la formalización de los acuerdos que se adopten, pudiendo subsanar, interpretar y completar los acuerdos en lo que sea necesario para su ejecución.

Décimo.—Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Los señores accionistas tendrán derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos relativos a las cuentas anuales e informe de gestión que se someten a aprobación de la Junta General y el informe de los Auditores de cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias que se proponen y el informe de los Administradores relativo al punto 3 del orden del día, pudiendo obtener, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de dichos documentos.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social los textos del Reglamento de la Junta General de Accionistas, el Reglamento Interno del Consejo de Administración y el Informe Anual de Gobierno Corporativo, pudiendo obtener, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de dichos documentos. (Esta información está disponible en la página Web de la Sociedad).(www.hccsa.es o www.hullascotocortes.com).

Derecho de asistencia y representación: Se recuerda a los señores accionistas las condiciones establecidas para su asistencia y representación a las Juntas Generales de acuerdo con los artículos 17 y 18 de los Estatutos sociales.

Celebración de la Junta en primera convocatoria: Se advierte a los accionistas que, con toda probabilidad, la Junta se celebrará en primera convocatoria.

Madrid, 14 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Álvaro de Torres Gestal.—19.979.

Anexo

Nota: Se entregará un recuerdo de la Junta a todos aquellos accionistas que se personen con su tarjeta de asistencia, cualquiera de los días 14 y 15 de junio de 2004, de nueve treinta a trece treinta horas y de dieciséis treinta a dieciocho treinta horas, en las oficinas de Hullas del Coto Cortés, Sociedad Anónima, en calle Montalbán, número 3, 28014 de Madrid, no estando prevista su entrega el día de la Junta.

IBERMAPEI, S. A.

Por acuerdo del Consejo se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en primera convocatoria el próximo día 7 de junio de 2004 a las 12 horas, en el domicilio social de la Compañía sito en Plaza Cataluña, 20, 5.ª planta de Barcelona y, en su caso, en segunda convocatoria el día 9 de junio de 2004 en el mismo lugar y hora, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento del Presidente y del Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Aceptación de la dimisión presentada por Don Severino Cividari.

Quinto.—Nombramiento de Doña Verónica Squinzi, como nuevo Consejero del Consejo de Administración.

Sexto.—Autorización para elevar a público los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del Acta.

La asistencia a la Junta y el ejercicio del derecho de voto, se regularán conforme a la Ley y los Estatutos sociales.

Conforme a lo previsto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan en el domicilio social a disposición de los señores accionistas, para su entrega gratuita e inmediata o mediante envío postal, las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores relativos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Barcelona, 11 de mayo de 2004.—El Consejo de Administración. Giorgio Squinzi, Luis Uriol Casadó y Severino Cividari.—20.017.

IBIKU, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el Hotel Montesol, Paseo Vara de Rey, n.º 2, término municipal de Ibiza, el próximo día 20 de junio de 2004 a las trece horas, en primera convocatoria, y si no hubiese quórum suficiente, el siguiente día y en iguales hora y lugar, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y adoptar los acuerdos procedentes en relación con los asuntos que se comprenden en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de Administración durante 2003.

Tercero.—Delegación de facultades y poderes en el Administrador, para llevar a término la formalización de los acuerdos, que, en su caso, se adopten en la Junta.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta, o, en su caso, nombramiento de interventores a tales efectos.

La Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la propuesta de aplicación del Resultado

tado del ejercicio 2003, así como el informe sobre los demás puntos del orden del día, se encuentran a disposición de los señores Accionistas en el domicilio social, donde podrán ser examinados; no obstante, aquellos socios que lo deseen podrán solicitar que les sean enviados a su domicilio, donde los recibirá gratuitamente.

Ibiza, 2 de mayo de 2004.—Felipe Cercadillo García, Administrador único.—19.510.

IDEST INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, número 39, el próximo día 9 de junio de 2004, a las diez de la mañana, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 10 de junio de 2004 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria) e Informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Variaciones en el Consejo de Administración, en su caso.

Tercero.—Cese, reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad, en su caso.

Cuarto.—Sustitución de la entidad gestora de la Institución.

Quinto.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento de las obligaciones establecidas por la Ley 26/2003 de Transparencia de sociedades anónimas cotizadas y posterior desarrollo reglamentario. Comité de auditoría, Reglamentos de Junta y Consejo. Acuerdos a adoptar, en su caso, y delegación de facultades para su ejecución.

Sexto.—Modificación y/o refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva de acuerdo con el informe elaborado por el Consejo de Administración. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Séptimo.—Solicitud de exclusión de cotización oficial en las Bolsas de Valores correspondientes e implantación, en su caso, de medios alternativos de liquidez incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación. Acuerdos a adoptar, en su caso, y delegación de facultades para su ejecución.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Décimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el Informe de gestión y el Informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas junto con el Informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas, el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencio-

nados documentos. Igualmente, podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones, además de formular las preguntas que estimen oportunas, sobre los asuntos comprendidos en el orden del día y sobre la información pública remitida a la CNMV desde la última Junta General.

En Madrid, 10 de mayo de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración. Sara Guitart Burgos.—19.970.

IFOL, S.I.C.A.V., S.A.

Junta General Ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en el domicilio social, Paseo de la Castellana número 18 de Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Cese, nombramiento y reelección, si procede, de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Prórroga del nombramiento de Auditores de cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para solicitar, en su caso, la exclusión de cotización en Bolsa de las acciones representativas del capital estatutario máximo de la Sociedad, y/o para acordar la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree a tal efecto y que se considere conveniente a los intereses de la Sociedad, así como para llevar a cabo cuantas actuaciones resulten necesarias a tales fines, y ante cuantos organismos fueran pertinentes.

Sexto.—Aprobación, en su caso, de la creación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Modificación de la política de inversión de la Sociedad, y consiguiente modificación estatutaria.

Noveno.—Modificación y nueva redacción de la totalidad de Estatutos Sociales, con el objeto de adaptar los Estatutos a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus normas de desarrollo.

Décimo.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003 de 17 de julio (Ley de Transparencia) y su posterior desarrollo, Orden ECO/3722/2003.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Decimotercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2003, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Asimismo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 30 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don Gonzalo Bohigas Valero de Bernabé.—20.037.

IGANVAL DE INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en el domicilio social, sito en Paseo de la Castellana número 18, de Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Prórroga del nombramiento de Auditores de cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Cese, nombramiento y reelección, si procede, de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para solicitar, en su caso, la exclusión de cotización en Bolsa de las acciones representativas del capital estatutario máximo de la Sociedad, y/o para acordar la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree a tal efecto y que se considere conveniente a los intereses de la Sociedad, así como para llevar a cabo cuantas actuaciones resulten necesarias a tales fines, y ante cuantos organismos fueran pertinentes.

Sexto.—Aprobación, en su caso, de la creación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Modificación de la política de inversión de la Sociedad, y consiguiente modificación estatutaria.

Noveno.—Modificación y nueva redacción de la totalidad de Estatutos Sociales, con el objeto de adaptar los Estatutos a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus normas de desarrollo.

Décimo.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003 de 17 de julio (Ley de Transparencia) y su posterior desarrollo, Orden ECO/3722/2003.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Decimotercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejerci-